



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
787

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, para que en uso de sus atribuciones y facultades, la nueva Biblioteca asociada al Fondo de Cultura Económica que abrirá sus puertas en el Estado de Chihuahua, lleve el nombre de Martín Luis Guzmán Franco.

PRESENTADA POR: Diputados Rosa Isela Gaytán Díaz y Omar Bazán Flores (PRI).

LEÍDA POR: Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 25 de abril de 2019.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 25 de abril de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0189/2019 II P.O.
UNÁNIME**

H. CONGRESO DEL ESTADO CHIHUAHUA

P R E S E N T E.-

Urgente Resolución

Los suscritos Rosa Isela Gaytán Díaz y Omar Bazán Flores Diputados integrantes al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrantes al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que nos confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 174 fracción I, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparecemos ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar *Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución a efecto de hacer un exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, para que en uso de sus atribuciones y facultades, la nueva Biblioteca asociada al Fondo de Cultura Económica que abrirá sus puertas en el Estado de Chihuahua lleve el nombre de Martín Luis Guzmán Franco, de acuerdo a la siguiente:*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Martín Luis Guzmán Franco fue un periodista, diplomático y literato chihuahuense, considerado uno de los pioneros de la novela revolucionaria.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2. Fue secretario de la Universidad y director de la Biblioteca Nacional durante el gobierno de la Convención; fundó un diario vespertino y fue diputado federal por el Partido Cooperatista Nacional.
3. Fundó importantes grupos editoriales y la revista *Tiempo*, ingresó a la Academia Mexicana de la Lengua y en 1958 recibió el Premio Nacional de Literatura.
4. En los sesentas formó parte de la representación mexicana ante Naciones Unidas, fue presidente de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos desde su fundación y senador de 1970 a 1976.
5. Es notable su influencia como político e ideólogo, impulsor de algunos importantes rituales de la vida pública como el Día de la libertad de prensa o la Marcha de la lealtad; participó en la formación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y en la reforma educativa de 1973.
6. Ocupa un sitio fundamental en la historia de la literatura mexicana, destacando sus novelas "*El águila y la serpiente*" (1928), "*La sombra del caudillo*" (1929), "*Memorias de Pancho Villa*" (1938) y "*Muertes históricas*" (1939)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

7. Es responsable de que la figura de Pancho Villa haya sido reconocida por el régimen pos revolucionario y uno de sus mayores logros fue el rescate de la herencia de los liberales a través de la colección *"El Liberalismo mexicano en pensamiento y acción"*.
8. En Sesión Ordinaria del 04 de diciembre del 2014, de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, se nombró a este destacado chihuahuense como benemérito del Estado, al ser considerado como uno de los mejores autores de la literatura mexicana, y uno de los máximos exponentes de la novela revolucionaria.
9. En fecha del 06 de febrero del presente, la secretaria de Cultura de Chihuahua, Concepción Landa García Téllez, anunció que Chihuahua será una de las primeras ciudades donde el programa de librerías asociadas al Fondo de Cultura Económica (FCE) de la Secretaría de Cultura Federal va a expandirse, con la apertura de una de ellas en la entidad.
10. El pasado 23 de abril se celebró el "Día Internacional del Libro" por ello que es de suma importancia que se haga homenaje a este distinguido Chihuahuense, quien durante los años difíciles de México, tuvo que vivir en el exilio durante la Revolución Mexicana, pero que como resultado de su trabajo literario, las nuevas generaciones conocen y saben gran parte de la vida de nuestro País.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Por esta reflexión nos permitimos someter a consideración de este H. Soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo de Urgente Resolución:

Artículo único.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, la nueva Biblioteca asociada al Fondo de Cultura Económica que abrirá sus puertas en el Estado de Chihuahua, lleve el nombre de **Martín Luis Guzmán Franco.***

Dado en la ciudad de Juárez, Chih., a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.



Diputada ROSA ISELA GAYTÁN DIAZ.

Partido Político Revolucionario Institucional



Diputado OMAR BAZAN FLORES.

Partido Político Revolucionario Institucional